

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista único de Chiclana Natural, S.A. (Sociedad Unipersonal):

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Chiclana Natural, S.A. (Sociedad Unipersonal) (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto

de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### Importe neto de la cifra de negocios - Integridad y valoración de transacciones

#### Descripción

Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria adjunta, la Sociedad tiene por objeto la gestión del ciclo integral del agua en el término municipal de Chiclana de la Frontera (Cádiz).

En este contexto, de acuerdo con lo indicado en la nota 18, un importe relevante de la cifra de negocios de la Sociedad corresponde a la facturación a los abonados en concepto de abastecimiento, saneamiento y depuración, facturación que es consecuencia de las tarifas anualmente aprobadas por el Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera y de los volúmenes de agua gestionados.

Considerando el elevado número de transacciones facturables y la existencia de diferentes tipos de tarifas establecidas, la integridad y valoración de las transacciones registradas como importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad han sido considerados un aspecto relevante de nuestra auditoría.

#### Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar este aspecto han incluido el adecuado entendimiento de los procedimientos y controles relevantes establecidos por la Sociedad en el proceso de emisión de la facturación, tanto en lo relacionado con las tarifas aplicadas como con los consumos facturados a los abonados.

Adicionalmente, se han realizado procedimientos analíticos sustantivos dirigidos a evaluar, a partir de la información interna de gestión de la Sociedad, la razonabilidad de la cifra de ingresos registrada en relación a los distintos tipos de consumos y tarifas aprobadas.

Asimismo, se ha realizado una prueba en detalle para verificar el atado de las distintas remesas de recibos emitidas durante el ejercicio con los importes de los ingresos contabilizados, verificando su razonabilidad y la correcta periodicidad de las mismas, así como la cuantía y composición de las partidas pendientes de cobro al cierre del ejercicio.

El desglose de información requerido por la normativa contable aplicable a este respecto se incluye en la nota 18 de la memoria adjunta.

## Saldos mantenidos con el accionista único

### Descripción

Tal y como se indica en las notas 1 y 11 de la memoria, la Sociedad tiene por accionista único al Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, con el que, según se detalla en las notas 10 y 15, realiza un volumen de transacciones y mantiene saldos de importes significativos, básicamente correspondientes a las transferencias corrientes reconocidas presupuestariamente a favor de la Sociedad por diversos conceptos, las cuales se encuentran parcialmente pendientes de cobro al cierre del ejercicio.

La importancia cuantitativa de estos saldos y transacciones es el motivo por el cual la revisión y evaluación de los mismos se ha considerado un aspecto relevante de nuestra auditoría

### Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar este aspecto han incluido, entre otros, un adecuado entendimiento de los procedimientos de control que lleva a cabo la Sociedad en relación con la conciliación de saldos y transacciones con el Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, la verificación del reconocimiento presupuestario de las transferencias recibidas, así como la confirmación de los saldos mantenidos al cierre del ejercicio con el Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera y, en su caso, la conciliación de la citada confirmación con los registros contables de la Sociedad.

Por último, hemos verificado que en las notas 10 y 15 de la memoria adjunta se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco de información financiera aplicable.

### Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota 2.d de las cuentas anuales, en la que se describen los efectos que la situación de crisis sanitaria derivada del COVID 19 ha tenido en las operaciones de la Sociedad, así como la incertidumbre relacionada con el resultado y los efectos que, en su caso, podría llegar a producir dicha crisis en las operaciones futuras de la misma. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

### Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### **Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales**

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

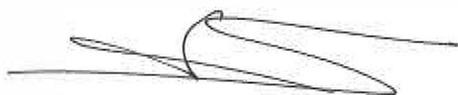
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las dos páginas siguientes es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Daniel Carrasco Pérez

Inscrito en el R.O.A.C. nº 17491

18 de mayo de 2021



DELOITTE, S.L.

2021 Núm. 07/21/00319

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

## **Anexo I de nuestro informe de auditoría**

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
IMPUESTO DEL VALOR AÑADIDO



001.403742

CHICLANA NATURAL, S.A. (Sociedad Unipersonal)

**BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
(Miles de euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria			PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria		
		31.12.20	31.12.19			31.12.20	31.12.19
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>10.165</b>	<b>10.539</b>	<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>9.981</b>	<b>12.424</b>
Inmovilizado intangible	Nota 5	3.648	3.855	FONDOS PROPIOS	Nota 11	9.981	12.397
Concesiones administrativas		723	743	Capital		301	301
Aplicaciones informáticas		60	7	Reservas		12.030	12.013
Acuerdo de concesión, activo regulado		2.712	3.085	Legal y estatutarias		12.030	12.013
Anticipos por acuerdos de concesión, activo regulado		155	120	Resultados de ejercicios anteriores		62	62
Inmovilizado material	Nota 6	5.798	5.079	Resultado del ejercicio		(2.412)	21
Terrenos y construcciones		5.372	5.104	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	Nota 12	-	27
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		389	436				
Inmovilizado en curso y anticipos		37	37				
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 8-a	713	705	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>9.073</b>	<b>10.782</b>
Otros activos financieros		713	705	Provisiones a largo plazo	Nota 13-a	208	183
Activos por impuesto diferido	Nota 16	6	-	Otras provisiones		708	183
				Deudas a largo plazo	Nota 14	6.786	8.520
				Deudas con entidades de crédito		2.599	3.341
				Otros pasivos financieros		4.187	5.179
				Deudas con empresa del grupo a largo plazo	Nota 15	2.079	2.079
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>22.335</b>	<b>25.814</b>	<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>13.446</b>	<b>13.147</b>
Existencias	Nota 9	211	241	Provisiones a corto plazo	Nota 13-b	1.372	313
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 10	14.504	18.475	Otras provisiones		1.372	313
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		2.619	2.444	Deudas a corto plazo	Nota 14	2.266	2.270
Clientes, empresas del grupo y asociadas	Nota 15	1.343	1.778	Deudas con entidades de crédito		1.177	1.259
Deudores varios	Nota 15	10.291	14.243	Otros pasivos financieros		1.088	1.011
Personal		5	8	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 15	604	586
Activos por impuesto corriente	Nota 16	3	2	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		9.202	9.075
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 16	43	-	Proveedores		362	203
Inversiones financieras a corto plazo	Nota 8-b	1.014	1.012	Acreedores varios		3.225	6.161
Créditos a empresas		1	1	Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 16	3.197	1.397
Otros activos financieros		1.013	1.011	Anticipos de clientes		2.418	2.214
Periodificaciones a corto plazo		44	38	Periodificaciones a corto plazo		3	3
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		6.562	6.048				
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>32.500</b>	<b>36.353</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>32.500</b>	<b>36.353</b>

Las Notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2020



CLASE 8.<sup>a</sup>  
 (Presupuesto para 2020)



001403743

**CHICLANA NATURAL, S.A. (Sociedad Unipersonal)**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO TERMINADO**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Miles de euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>Nota 18-a</b>	<b>17.339</b>	<b>18.395</b>
Ventas		2.898	3.230
Prestación de servicios		14.441	15.165
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>Nota 18-b</b>	<b>(12.063)</b>	<b>(11.363)</b>
Consumo de mercaderías		(1.300)	(1.348)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(169)	(126)
Trabajos realizados por otras empresas		(10.594)	(9.889)
<b>Otros ingresos de explotación</b>		<b>8.406</b>	<b>7.230</b>
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		57	59
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	Nota 18-c	8.349	7.171
<b>Gastos de personal</b>	<b>Nota 18-d</b>	<b>(3.693)</b>	<b>(3.631)</b>
Sueldos, salarios y asimilados		(2.885)	(2.812)
Cargas sociales		(808)	(819)
<b>Otros gastos de explotación</b>		<b>(10.466)</b>	<b>(9.581)</b>
Servicios exteriores		(9.209)	(9.059)
Tributos		(125)	(119)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(1.072)	(375)
Otros gastos de gestión corriente		(60)	(28)
<b>Amortización del Inmovilizado</b>	<b>Notas 5 y 6</b>	<b>(550)</b>	<b>(662)</b>
<b>Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>	<b>Nota 12</b>	<b>27</b>	<b>67</b>
<b>Exceso de provisiones</b>	<b>Nota 13</b>	<b>47</b>	<b>130</b>
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado</b>		<b>(1)</b>	<b>1</b>
<b>Otros resultados</b>	<b>Nota 18</b>	<b>(1.119)</b>	<b>(171)</b>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(2.073)</b>	<b>415</b>
<b>Ingresos financieros</b>		<b>4</b>	<b>-</b>
<b>Gastos financieros</b>		<b>(349)</b>	<b>(394)</b>
Por deudas con empresas del grupo		(16)	(21)
Por deudas con terceros		(333)	(373)
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>(345)</b>	<b>(394)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>(2.418)</b>	<b>21</b>
Impuestos sobre beneficios	Nota 16	6	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>(2.412)</b>	<b>21</b>

Las Notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2020



CLASE 8.<sup>a</sup>  
ECONOMÍA



001403744

**CHICLANA NATURAL, S.A. (Sociedad Unipersonal)**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2020**

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

(Miles de euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
<b>RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)</b>		<b>(2.412)</b>	<b>21</b>
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
- Efecto impositivo		-	-
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 12	(27)	(67)
- Efecto impositivo		-	-
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)</b>		<b>(27)</b>	<b>(67)</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)</b>		<b>(2.439)</b>	<b>(46)</b>

Las Notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de Ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2020



CLASE 8.<sup>a</sup>



001403745

**CHICLANA NATURAL, S.A. (Sociedad Unipersonal)**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2020**

**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

(Miles de euros)

	Capital escriturado	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2018</b>	<b>301</b>	<b>11.795</b>	<b>62</b>	<b>230</b>	<b>94</b>	<b>12.482</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	21	(67)	(46)
Distribución del resultado del ejercicio 2018 - Dividendos	-	218	-	(230)	-	(12)
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2019</b>	<b>301</b>	<b>12.013</b>	<b>62</b>	<b>21</b>	<b>27</b>	<b>12.424</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(2.412)	(27)	(2.439)
Distribución del resultado del ejercicio 2019 - Dividendos	-	20	-	(21)	-	(1)
Otras variaciones en el patrimonio neto	-	(3)	-	-	-	(3)
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2020</b>	<b>301</b>	<b>12.030</b>	<b>62</b>	<b>(2.412)</b>	<b>-</b>	<b>9.981</b>

Las Notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2020



CLASE 8.<sup>ª</sup>  
 IMPORTE DE LA TRANSACCIÓN



001403746

**CHICLANA NATURAL, S.A. (Sociedad Unipersonal)**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS 2020 Y 2019**

(Miles de euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION (I)</b>		<b>2.408</b>	<b>2.368</b>
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(2.418)	21
<b>Ajustes al resultado</b>		<b>3.000</b>	<b>1.411</b>
- Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	550	662
- Correcciones valorativas por deterioro		1.072	375
- Variación de provisiones		1.059	48
- Imputación de subvenciones	Nota 12	(27)	(67)
- Resultados por bajas y enajenaciones		1	(1)
- Ingresos financieros		(4)	-
- Gastos financieros		349	394
<b>Cambios en el capital corriente</b>		<b>2.165</b>	<b>1.331</b>
- Existencias		30	4
- Deudores y otras cuentas a cobrar		2.899	1.142
- Otros activos corrientes		(8)	(34)
- Acreedores y otras cuentas a pagar		(756)	219
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>(339)</b>	<b>(395)</b>
- Pagos de intereses		(349)	(394)
- Cobros de intereses		4	-
- Pagos (cobros) por impuesto sobre beneficios		6	(1)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)</b>		<b>(162)</b>	<b>(54)</b>
<b>Pagos por inversiones</b>		<b>(162)</b>	<b>(104)</b>
- Inmovilizado intangible	Nota 5	(117)	(94)
- Inmovilizado material	Nota 6	(45)	-
- Otros activos financieros	Nota 8	-	(10)
<b>Cobros por desinversiones</b>		<b>-</b>	<b>50</b>
- Inmovilizado material	Nota 6	-	50
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)</b>		<b>(1.732)</b>	<b>41</b>
<b>Cobros y pagos por Instrumentos de pasivo financiero</b>		<b>(1.729)</b>	<b>53</b>
- Emisión de deudas con entidades de crédito		-	571
- Emisión de otras deudas	Nota 14	18	24
- Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito		(1.747)	(146)
- Devolución y amortización de otras deudas		-	(345)
- Devolución y amortización de deudas con empresas del grupo y asociadas		-	(51)
<b>Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio</b>		<b>(3)</b>	<b>(12)</b>
- Dividendos		(3)	(12)
<b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)</b>		<b>514</b>	<b>2.355</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		6.048	3.693
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		6.562	6.048

Las Notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2020



CLASE 8.ª



001403747

## **Chiclana Natural, S.A. (Sociedad Unipersonal)**

Memoria del  
ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2020

### **1. Naturaleza, Actividades de la Sociedad y Composición del Grupo**

Chiclana Natural, S.A. (Sociedad Unipersonal) (en adelante la Sociedad), se constituyó en España con el nombre de Aguas de Chiclana, S.A., por el Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera en escritura pública el día 21 de abril de 1987 como sociedad anónima, por un período de tiempo indefinido. Su domicilio social y fiscal está radicado en Plaza de España, número 1, Chiclana de la Frontera (Cádiz).

De acuerdo con el art. 13.1 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad se ha inscrito en el Registro Mercantil como sociedad unipersonal.

El 30 de marzo de 2001, se elevaron a público los acuerdos sociales que ampliaron el objeto social y modificaron la denominación de la Sociedad, pasando a denominarse Chiclana Natural, S.A.

El objeto social de la Sociedad lo constituye la prestación de los siguientes servicios:

- a) El suministro y abastecimiento de agua potable, depuración de aguas residuales y alcantarillado, a la ciudad y término municipal de Chiclana de la Frontera, contando con cuantos recursos, manantiales, instalaciones, red de distribución y concesiones de agua que el Estado tiene otorgadas al Municipio, así como las que en el futuro adquiera o pueda otorgársele.
- b) Las ampliaciones que puedan realizarse, tanto con ayuda del Estado como por medios propios.
- c) La administración del servicio en todas sus fases.
- d) La explotación del servicio.
- e) En general, todo cuanto se relacione con el servicio de suministro de agua, depuración y alcantarillado a la ciudad y su término municipal.
- f) La conservación, mantenimiento y mejora de zonas verdes, parques y jardines.
- g) La prestación de servicios de limpieza viaria y otros espacios públicos y de aquellos otros de carácter medioambiental, de competencia municipal.
- h) La gestión de cobro en vía voluntaria de las tasas que por el Ayuntamiento se encomienden.
- i) Gestión y explotación de parques públicos de todo tipo (urbanos, periurbanos o cualquiera otros) y de centros, complejos, infraestructuras o instalaciones medioambientales tanto municipales como pertenecientes a otras Administraciones Públicas (y cuya gestión le fuera encomendada a la Sociedad), destinados a la conservación de la naturaleza en sentido amplio, pudiendo dicho fin entenderse referido



CLASE 8.ª



001403748

en sentido estricto a actividades biológicas, acuicultura y pesca, hidrología, ecología, residuos, depuración de aguas, agricultura, ganadería, geotecnia, y en general, al uso y gestión de recursos naturales, a la protección de los mismos, y a la enseñanza, investigación, divulgación y visita.

A los efectos citados, se entenderán incluidas dentro de los citados parques y complejos medioambientales, no sólo las instalaciones inherentes a la propia naturaleza de los mismos, sino también aquellas otras que, sin tener una naturaleza estrictamente medioambiental, los complementen con el fin de ofrecer una oferta o gestión integral. Así, con carácter meramente enunciativo y en modo alguno exhaustivo, pueden citarse como instalaciones complementarias, las de cafetería o restaurante, tienda de artículos de regalo, etc.

La Sociedad es titular de la concesión administrativa para la utilización y explotación de los bienes e instalaciones de abastecimiento y saneamiento afectos al servicio de abastecimiento y saneamiento del término municipal de Chiclana de la Frontera.

La concesión administrativa se estableció inicialmente por un plazo de 15 años que finalizaba en 2012. No obstante, en 2005 el plazo de concesión se amplió hasta 2020.

Con fecha 16 de noviembre de 2020 el Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera aprueba el pliego por el que se fijan las cláusulas administrativas particulares que regularán la concesión del uso privativo de los bienes, instalaciones y redes existentes de propiedad municipal que permiten la prestación del servicio público de abastecimiento de agua, alcantarillado y depuración a la entidad Chiclana Natural, S.A. Con fecha 19 de enero de 2021 la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera adjudica la citada concesión con una duración de 20 años desde la fecha en que se formalice el acuerdo en el correspondiente documento administrativo. Los Administradores de la Sociedad esperan que dicha formalización se produzca en el primer semestre del ejercicio 2021.

A los efectos previstos en el artículo 32.2.b) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de contratos del Sector Público, se informa que más del 80% de las actividades que ha desarrollado la sociedad durante los tres últimos ejercicios, se han llevado a cabo en el ejercicio de los cometidos que le han sido confiados por el Ayuntamiento de Chiclana.

## **2. Bases de presentación**

### ***a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad-***

Estas cuentas se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones sectoriales, en particular la adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.



CLASE 8.ª  
IMPRESIONES



001403749

**b) Imagen fiel-**

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2019 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 6 de julio de 2020.

**c) Principios contables no obligatorios aplicados-**

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

**d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre-**

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 4.1 y 4.4)
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 4.1 y 4.2)
- El cálculo de provisiones (véase Nota 4.7)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Adicionalmente a la situación planteada en los párrafos anteriores, se le une la situación de crisis sanitaria derivada del COVID-19, la cual ha afectado negativamente a las operaciones de la Sociedad en el ejercicio 2020, y determina que a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales existan importantes incertidumbres relacionadas con el resultado y los efectos futuros que la misma podría llegar a producir en las operaciones futuras de la Sociedad.

Teniendo en consideración la complejidad de los mercados a causa de la globalización de los mismos y la ausencia, por el momento, de un tratamiento médico eficaz contra el virus, las consecuencias para las operaciones de la Sociedad van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de adaptación de todos los agentes económicos impactados.

Por todo ello, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, una valoración detallada o cuantificación de los posibles impactos que tendrá el COVID-19 sobre la Sociedad en los próximos



CLASE 8.<sup>a</sup>  
INFORMACIÓN



001403750

meses es una tarea complicada debido a la incertidumbre sobre sus consecuencias a corto, medio y largo plazo.

No obstante, los Administradores y la Dirección de la Sociedad, han realizado una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información disponible. De los resultados de dicha evaluación, se destacan los siguientes aspectos:

- **Riesgo de liquidez:** es previsible que la situación general de los mercados pueda provocar un aumento general de las tensiones de liquidez en la economía, así como una contracción del mercado de crédito. En este sentido, la Sociedad cuenta con una amplia liquidez en tesorería, lo que, unido a la puesta en marcha de planes específicos para la mejora y gestión eficiente de la liquidez, permitirán afrontar dichas tensiones.
- **Riesgo de operaciones:** el carácter de servicio esencial de la Sociedad implica que no existe riesgo de interrupción temporal de la actividad. No obstante, la Sociedad, ha establecido grupos de trabajo y procedimientos específicos destinados a monitorizar y gestionar en todo momento la evolución de sus operaciones.
- **Riesgo de variación de determinadas magnitudes financieras:** los factores que se han mencionado anteriormente, junto con otros factores específicos, pueden provocar una disminución en los próximos Estados Financieros en los importes de epígrafes relevantes para la Sociedad, tales como "Importe neto de la cifra de negocios", "Resultado de explotación" o "Beneficio antes/después de impuestos", o de indicadores clave de la misma, si bien por el momento no es posible cuantificar de forma fiable su impacto, teniendo en cuenta los condicionantes y restricciones ya indicados.
- **Riesgo de valoración de los activos y pasivos del balance:** un cambio en las estimaciones futuras de la actividad, así como de su facturación, cobrabilidad de los clientes etc., podría tener un impacto negativo en el valor contable de determinados activos (activos no corrientes, clientes etc.) así como en la necesidad de registro de determinadas provisiones u otro tipo de pasivos. Tan pronto como se disponga de información suficiente y fiable, se realizarán los análisis y cálculos adecuados que permitan, en su caso, la reevaluación del valor de dichos activos y pasivos.
- **Riesgo de continuidad:** teniendo en cuenta todos los factores antes mencionados y el carácter de servicio esencial que conforma el objeto social de la empresa, los administradores consideran que la aplicación del principio de empresa en funcionamiento, sigue siendo válida.

Por último, cabe resaltar que los Administradores y la Dirección de la Sociedad están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

#### **e) Comparación de la información y corrección de errores-**

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2020 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2019.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2019.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
Código 84000000



001403751

#### f) Agrupación de partidas-

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

### 3. Distribución de Resultados

El Consejo de Administración va a someter a la aprobación de la Junta General de Accionistas la siguiente propuesta de aplicación del resultado (en miles euros):

	Miles de euros
<i>Bases de Reparto:</i>	
Pérdidas y ganancias del ejercicio	(2.412)
<b>Total</b>	<b>(2.412)</b>
<i>Distribución:</i>	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(2.412)
<b>Total</b>	<b>(2.412)</b>

En los últimos 5 años la sociedad ha distribuido los siguientes dividendos:

	2019	2018	2017	2016	2015
Dividendos distribuidos	1	12	4	21	17

### 4. Normas de Registro y Valoración

#### 4.1 Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil. Cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de manera fiable se amortizan en un plazo de diez años.

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos

##### (i) Concesiones administrativas-

Las concesiones administrativas incluyen los costes incurridos para la obtención de las mismas.



CLASE 8.ª  
INFORMÁTICA



001403752

*(ii) Aplicaciones informáticas-*

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de tres años.

*(iii) Acuerdo de concesión, activo regulado-*

La Sociedad analiza en función de las características contractuales y legales, si los acuerdos de concesión se encuentran en el alcance de la Orden EHA/3362/2010, de 23 de diciembre, por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas.

En los contratos de concesión incluidos en el alcance de la norma, la prestación de servicios se reconoce siguiendo las políticas contables desarrolladas en el apartado (I). En este sentido los servicios de mantenimiento y explotación se reconocen siguiendo lo dispuesto en la política contable de ingresos por prestación de servicios.

La contraprestación recibida por la Sociedad se reconoce por el valor razonable del servicio prestado, como un activo financiero o intangible en función de las cláusulas contractuales y legales.

La infraestructura adquirida a terceros se reconoce por su valor razonable como un activo intangible o financiero, pero sin reconocer ningún ingreso.

La Sociedad reconoce la contraprestación recibida por los contratos de construcción como un activo financiero, sólo en la medida en que exista un derecho incondicional a recibir efectivo u otro activo financiero ya sea directamente del cedente o de un tercero y la Administración Pública no tenga capacidad de evitar el pago de la retribución.

La Sociedad reconoce la contraprestación recibida por los contratos de construcción como un inmovilizado intangible en la medida en que recibe un derecho a repercutir a los usuarios el coste por el acceso o uso del servicio público. Si la contraprestación pactada es parcialmente un activo financiero o un inmovilizado intangible, la Sociedad registra cada componente por separado, en términos de proporción del valor razonable del servicio prestado. No obstante, si uno de los componentes representa al menos un 90% de la contraprestación recibida, la Sociedad lo reconoce en su integridad como tal.

Si la retribución por los servicios de construcción o mejora, supone el reconocimiento de un inmovilizado intangible, los gastos financieros devengados durante el periodo de construcción o mejora, se deben capitalizar en el inmovilizado intangible, independientemente del periodo de construcción. Si la infraestructura se adquiere a terceros, los gastos financieros se capitalizan. En ambos casos, los gastos financieros se capitalizan a través de la partida Incorporación al activo de gastos financieros que forma parte del margen financiero.

Si la infraestructura está compuesta de elementos susceptibles de ser utilizados por separado, y la fecha en que están en condiciones de explotación es distinta para cada una de ellas, la Sociedad considera esta circunstancia e interrumpe la capitalización de los gastos financieros en



CLASE 8.<sup>a</sup>  
INMOBILIZADO INTANGIBLE



001403753

la parte proporcional del inmovilizado intangible que deba identificarse con la citada infraestructura que está en condiciones de explotación.

La Sociedad no capitaliza gastos financieros una vez que la infraestructura está en condiciones de explotación, ya que considera que no cuenta con evidencia razonable de que los ingresos futuros permitirán recuperar su importe al no disponer de un Plan Económico Financiero de la concesión.

El inmovilizado intangible se amortiza según la vida útil de los elementos, salvo que la vida económica fijada por el periodo concesional sea inferior mediante un criterio lineal a lo largo del periodo concesional.

Las obligaciones contractuales asumidas por la Sociedad a mantener la infraestructura durante el periodo de explotación o restaurarla con anterioridad a su devolución al cedente al final del acuerdo de concesión, en la medida en que no suponga una actividad que genera ingresos, se reconocen siguiendo la política contable de provisiones del apartado 4.7.

En este sentido, las obras de mantenimiento se reconocen como gasto a medida en que se incurren. Las actuaciones de reposición, gran reparación y las actuaciones necesarias para revertir la infraestructura implican el reconocimiento de una dotación a la provisión de forma sistemática. No obstante, en la medida en que la obligación sea asimilable a una obligación de desmantelamiento, se reconoce como tal.

Las actuaciones de mejora o ampliación de capacidad se deben considerar como mayor valor del activo regulado. No obstante, si a la vista de las condiciones del acuerdo, la Sociedad considera que estas actuaciones no se ven compensadas por la posibilidad de obtener mayores ingresos desde la fecha en que se lleven a cabo, se reconoce una provisión por desmantelamiento o retiro por la mejor estimación del valor actual del desembolso necesario para cancelar la obligación asociada a las actuaciones que no se vean compensadas por la posibilidad de obtener mayores ingresos desde la fecha en que se ejecuten. La contrapartida es un mayor precio de adquisición del inmovilizado intangible. Cuando se realizan las actuaciones, se cancela la provisión. La parte proporcional de la mejora o ampliación de capacidad que sí se prevea recuperar mediante la generación de mayores ingresos futuros sigue el tratamiento contable general descrito para las actuaciones de construcción.

#### Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

Al cierre de cada ejercicio la Sociedad analiza si existen indicios de deterioros de valor de sus activos o unidades generadoras de efectivo a las que haya asignado un fondo de comercio u otros activos intangibles, y, en caso de que los hubiera, comprueba, mediante el denominado "test de deterioro", la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

La amortización del inmovilizado intangible realizada durante los ejercicios 2020 y 2019 con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias han ascendido a 424 y 421 miles de euros, respectivamente.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



001403754

#### 4.2 Inmovilizado material-

El inmovilizado material se encuentra valorado a su coste de adquisición y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.1.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	Años vida útil
Construcciones	50
Instalaciones técnicas	17-20
Maquinaria	10-15
Mobiliario	10
Equipos para proceso de información	4
Elementos de transporte	7

La amortización del inmovilizado material realizada los ejercicios 2020 y 2019 con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias han ascendido a 126 y 241 miles de euros, respectivamente.

#### 4.3 Arrendamientos-

##### Arrendamiento financiero

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Sociedad actúa como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los



CLASE 8.ª



001403755

servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

#### Arrendamiento operativo

- Cuando la Sociedad actúa como arrendador.

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

- Cuando la Sociedad actúa como arrendatario.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

#### **4.4 Instrumentos financieros-**

##### *Clasificación-*

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Sociedad manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta la fecha de su vencimiento.



CLASE 8.ª  
DE ACTIVIDADES FINANCIERAS



001403756

#### *Valoración inicial-*

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

#### *Valoración posterior-*

Los préstamos, partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran por su coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

#### Fianzas

Las fianzas recibidas por parte de los usuarios y que son cobradas en el momento de contratación por parte de los mismos de los servicios de la Sociedad, así como aquellos depósitos efectuados ante la Junta de Andalucía dando cumplimiento a la normativa vigente aplicable en cuanto a custodia y depósito de fianzas recibidas por prestación de servicios, cuentan con un vencimiento indefinido. Por tanto, son clasificadas a largo plazo y registradas por su valor nominal, en la medida que pueden ser reclamadas en cualquier momento por los abonados.

#### Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
FONTOFINANCIACIÓN Y FONDOS DE INVERSIÓN



001403757

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

#### **4.5 Existencias-**

Las existencias se valoran a su coste o a su valor neto realizable (coste de reposición en el caso de repuestos), el menor de los dos. Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su coste, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si las circunstancias que causan la corrección de valor dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión y se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El coste se determina por el coste medio ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costes estimados necesarios para llevarla a cambio, así como en el caso de las materias primas y de los productos en curso, los costes estimados necesarios para completar su producción.

#### **4.6 Subvenciones, donaciones y legados-**

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Sociedad sigue los criterios siguientes:

- Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.
- Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

#### **4.7 Provisiones y contingencias-**

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
TRANSACCIONES



001403758

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

#### **4.8 Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios-**

Los ingresos por la venta de bienes o prestación de servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos.

Los ingresos derivados de la prestación de servicios, se reconocen considerando el grado de realización a la fecha de cierre cuando el importe de los ingresos, el grado de realización, los costes ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden ser valorados con fiabilidad y es probable que se reciban los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio.

Las tarifas abonadas por los usuarios son consideradas "Prestaciones del servicio público de explotación de las infraestructuras afectas a los acuerdos de concesión".

Para los consumos de agua no facturados y suministrados a clientes, se estima su cuantía a efectos de reflejar la venta correspondiente.

En el caso de prestaciones de servicios cuyo resultado final no puede ser estimado con fiabilidad, los ingresos sólo se reconocen hasta el límite de los gastos reconocidos que son recuperables.

#### **4.9 Impuesto sobre beneficios-**

El 1 de enero de 1996 entró en vigor la ley 43/1995, de 27 de diciembre, que en su artículo 32.2 determinaba una bonificación del 99% de la parte de cuota íntegra que se corresponda con las rentas derivadas de la prestación de determinados servicios públicos, entre los cuales se incluye el suministro, saneamiento y reutilización de agua. La Sociedad aplica esta bonificación por haber sido encomendada la prestación de dichos servicios en el ámbito territorial de Chiclana de la Frontera (Cádiz).

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas



CLASE 8.<sup>ª</sup>



001403759

fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

#### **4.10 Indemnizaciones por despido-**

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

#### **4.11 Transacciones entre empresas del grupo-**

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas (Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera) a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

#### **4.12 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental-**

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto



CLASE 8.<sup>a</sup>  
INMOVILIZADO



001403760

medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

## 5. Inmovilizado Intangible

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación en los ejercicios 2020 y 2019, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe ha sido el siguiente:

### Ejercicio 2020-

	Miles de euros				
	Saldos a 31-12-19	Adiciones	Otros movimientos	Retiros	Saldos a 31-12-20
<b>Coste-</b>					
Concesiones administrativas	3.334	-	-	-	3.334
Aplicaciones informáticas	349	82	-	-	431
Acuerdo de concesión, activo regulado	16.876	-	-	-	16.876
Anticipos por acuerdos de concesión, activo regulado	102	35	-	-	137
Otro inmovilizado intangible	18	-	-	-	18
<b>Total coste</b>	<b>20.679</b>	<b>117</b>	-	-	<b>20.796</b>
<b>Amortización acumulada-</b>					
Concesiones administrativas	(2.591)	(22)	-	-	(2.613)
Aplicaciones informáticas	(342)	(29)	-	-	(371)
Acuerdo de concesión, activo regulado	(13.791)	(373)	-	-	(14.164)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(16.724)</b>	<b>(424)</b>	-	-	<b>(17.148)</b>
<b>Total coste neto</b>	<b>3.955</b>	<b>(307)</b>	-	-	<b>3.648</b>

### Ejercicio 2019-

	Miles de euros				
	Saldos a 31-12-18	Adiciones	Otros movimientos	Retiros	Saldos a 31-12-19
<b>Coste-</b>					
Concesiones administrativas	3.334	-	-	-	3.334
Aplicaciones informáticas	349	-	-	-	349
Acuerdo de concesión, activo regulado	16.876	-	-	-	16.876
Anticipos por acuerdos de concesión, activo regulado	102	-	-	-	102
Otro inmovilizado intangible	18	-	-	-	18
<b>Total coste</b>	<b>20.679</b>	-	-	-	<b>20.679</b>
<b>Amortización acumulada-</b>					
Concesiones administrativas	(2.569)	(22)	-	-	(2.591)
Aplicaciones informáticas	(331)	(11)	-	-	(342)
Acuerdo de concesión, activo regulado	(13.403)	(388)	-	-	(13.791)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(16.303)</b>	<b>(421)</b>	-	-	<b>(16.724)</b>
<b>Total coste neto</b>	<b>4.376</b>	<b>(421)</b>	-	-	<b>3.955</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>  
RENTAS ECONÓMICAS



001403761

#### **a) Concesiones administrativas-**

Recoge el valor neto contable del canon satisfecho al Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera para la explotación del servicio de saneamiento y abastecimiento.

El acuerdo de concesión suscrito inicialmente en 1997 establecía un plazo de la concesión de 15 años que finalizaba en 2012. No obstante, en 2005 se suscribió un acuerdo en el que se amplió el plazo de la concesión hasta 2020.

Con fecha 16 de noviembre de 2020 el Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera aprueba el pliego por el que se fijan las cláusulas administrativas particulares que regularán la concesión del uso privativo de los bienes, instalaciones y redes existentes de propiedad municipal que permiten la prestación del servicio público de abastecimiento de agua, alcantarillado y depuración a la entidad Chiclana Natural, S.A. Con fecha 19 de enero de 2021 la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera adjudica la citada concesión con una duración de 20 años desde la fecha en que se formalice el acuerdo en el correspondiente documento administrativo. Los Administradores de la Sociedad esperan que dicha formalización se produzca en el primer semestre del ejercicio 2021.

Para la tramitación del expediente de renovación de la citada concesión demanial se ha procedido a la estimación económica de canon de la concesión demanial entre el Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera y la Sociedad, teniendo en cuenta para ello el valor contable de los activos que la Sociedad mantiene al cierre del ejercicio 2020, por lo que de este proceso no se derivará ningún quebranto económico para la Sociedad.

#### **b) Acuerdo de concesión, activo regulado-**

La Sociedad es titular de la concesión administrativa para la utilización y explotación de los bienes e instalaciones afectos al servicio de abastecimiento y saneamiento de aguas del término municipal de Chiclana de la Frontera.

El acuerdo de concesión suscrito inicialmente en 1997 establecía un plazo de la concesión de 15 años que finalizaba en 2012. No obstante, en 2005 se suscribió un nuevo acuerdo en el que se amplió el plazo de la concesión hasta 2020, estando pendiente de formularse a la fecha actual un nuevo acuerdo de concesión con arreglo a lo descrito en el apartado anterior.

Al final del plazo de concesión, la totalidad de las obras, edificios e instalaciones afectos a la presente concesión demanial revertirán al Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera.

La contraprestación que recibe la Sociedad se instrumenta a través del derecho a cobrar las correspondientes tarifas a los abonados en función del grado de utilización de los distintos servicios públicos prestados. Las tarifas y sus modificaciones son autorizadas por el Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera; no obstante, de acuerdo con la información disponible al respecto del proceso de otorgamiento de la nueva concesión, el mismo tiene en cuenta el valor de los activos de la Sociedad pendientes de amortizar, por lo que de este proceso no se derivará ningún quebranto económico para la Sociedad.

Desde el inicio de sus operaciones la Sociedad ha realizado diversas inversiones que, bien han incrementado la capacidad de generación de ingresos, bien han ampliado el plazo concesional de acuerdo con lo estipulado en el acuerdo de concesión, y que por tanto han sido registrados como un nuevo activo intangible.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
INMOVILIZADO



001403762

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, la Sociedad tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados, que seguían en uso por importe de 10.612 y 10.279 miles de euros respectivamente, según el siguiente desglose:

Coste	Miles de euros	
	2020	2019
Aplicaciones informáticas	339	324
Acuerdo de concesión, activo regulado	10.273	9.955
<b>Total coste</b>	<b>10.612</b>	<b>10.279</b>

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado intangible. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

## 6. Inmovilizado Material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación en los ejercicios 2020 y 2019, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe ha sido el siguiente:

### Ejercicio 2020-

	Miles de euros				
	Saldo al 31-12-19	Entradas o Dotaciones	Trasposos	Retiros	Saldo al 31-12-20
<b>Coste-</b>					
Terrenos y construcciones	5.722	-	-	-	5.722
Instalaciones técnicas y maquinaria	415	-	-	-	415
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.818	20	-	-	1.838
Otro Inmovilizado	3.175	25	-	-	3.200
Anticipos e inmovilizado en curso	37	-	-	-	37
<b>Total coste</b>	<b>11.167</b>	<b>45</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>11.212</b>
<b>Amortización acumulada-</b>					
Terrenos y construcciones	(318)	(32)	-	-	(350)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(385)	(8)	-	-	(393)
Otras instalaciones, equipos de medida, utillaje y mobiliario	(1.460)	(74)	-	-	(1.534)
Otro inmovilizado	(3.125)	(12)	-	-	(3.137)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(5.288)</b>	<b>(126)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(5.414)</b>
<b>Total coste neto</b>	<b>5.879</b>	<b>(81)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5.798</b>



001403763

CLASE 8.<sup>a</sup>  
INSTRUMENTOS DE TRÁFICO**Ejercicio 2019-**

	Miles de euros				Saldo al 31-12-19
	Saldo al 31-12-18	Entradas o Dotaciones	Traspasos	Retiros	
<b>Coste-</b>					
Terrenos y construcciones	5.722	-	-	-	5.722
Instalaciones técnicas y maquinaria	410	5	-	-	415
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.757	61	-	-	1.818
Otro inmovilizado	3.204	17	-	(46)	3.175
Anticipos e inmovilizado en curso	27	10	-	-	37
<b>Total coste</b>	<b>11.120</b>	<b>93</b>	<b>-</b>	<b>(46)</b>	<b>11.167</b>
<b>Amortización acumulada-</b>					
Terrenos y construcciones	(285)	(33)	-	-	(318)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(378)	(7)	-	-	(385)
Otras instalaciones, equipos de medida, utillaje y mobiliario	(1.368)	(92)	-	-	(1.460)
Otro inmovilizado	(3.062)	(109)	-	46	(3.125)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(5.093)</b>	<b>(241)</b>	<b>-</b>	<b>46</b>	<b>(5.288)</b>
<b>Total coste neto</b>	<b>6.027</b>	<b>(148)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5.879</b>

Al cierre del ejercicio 2020 y del ejercicio 2019, la Sociedad tenía elementos del Inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso, por un valor contable (bruto) conforme al siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2020	2019
Instalaciones técnicas y maquinaria	363	354
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.253	845
Otro inmovilizado	3.096	3.096
<b>Total</b>	<b>4.712</b>	<b>4.295</b>

Al 31 de diciembre de 2020, existen elementos del inmovilizado material con valor neto contable de 1.036 miles de euros (1.551 miles de euros en el ejercicio 2019), que están afectos a garantías hipotecarias cuyo importe total a 31 de diciembre de 2020 es de 251 miles de euros (355 miles de euros en el ejercicio 2019).

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre del ejercicio 2020, no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

**7. Arrendamientos operativos****Actuando la Sociedad como arrendatario-**

Al cierre del ejercicio 2020 y del ejercicio 2019, la Sociedad tiene contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:



001403764

CLASE 8.ª

Arrendamientos operativos Cuotas mínimas	Valor Nominal	
	Miles de euros	
	2020	2019
Menos de un año	177	195
Entre uno y cinco años	243	319
<b>Total</b>	<b>420</b>	<b>514</b>

El importe de las cuotas de arrendamiento y subarrendamiento operativos reconocidas como gasto en el ejercicio 2020 y en el ejercicio 2019, es de 200 y 213 miles de euros, respectivamente.

## **8. Inversiones financieras a corto y largo plazo**

### **a) Inversiones financieras a largo plazo**

#### Depósitos y fianzas

Este epígrafe incluye los siguientes conceptos e importes:

#### **Ejercicio 2020-**

Depósitos y Fianzas	Miles de euros
<b>Saldo 01/01/2020</b>	705
Altas	8
Bajas	-
<b>Saldo 31/12/2020</b>	<b>713</b>

#### **Ejercicio 2019-**

Depósitos y Fianzas	Miles de euros
<b>Saldo 01/01/2019</b>	695
Altas	10
Bajas	-
<b>Saldo 31/12/2019</b>	<b>705</b>

El saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2020 recoge fundamentalmente los importes de las fianzas depositadas en la Junta de Andalucía por las cantidades recibidas a su vez de los clientes en concepto de fianzas por contratos de suministro de agua.

### **b) Inversiones financieras a corto plazo-**

El movimiento de las inversiones financieras se resume a continuación:



CLASE 8.<sup>a</sup>  
INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO



001403765

#### Ejercicio 2020-

	Miles de euros			
	Saldo a 01/01/2020	Adiciones	Retiros	Saldo a 31/12/2020
Inversiones financieras a corto plazo	1.012	2	-	1.014
<b>Total</b>	<b>1.012</b>	<b>2</b>	<b>-</b>	<b>1.014</b>

#### Ejercicio 2019-

	Miles de euros			
	Saldo a 01/01/2019	Adiciones	Retiros	Saldo a 31/12/2019
Inversiones financieras a corto plazo	1.051	-	(39)	1.012
<b>Total</b>	<b>1.051</b>	<b>-</b>	<b>(39)</b>	<b>1.012</b>

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de este epígrafe se corresponde principalmente con las dos imposiciones a plazo fijo contratadas por la Sociedad con una entidad financiera, cuyo vencimiento está fijado para el ejercicio 2021.

#### c) Factores del riesgo financiero-

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo del tipo de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento de Administración de la Sociedad que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración.

##### Riesgo del tipo de interés-

La sociedad cuenta con diversas fuentes de financiación externa, entre las que se encuentra la obtención de préstamos por parte de entidades de crédito. Generalmente, salvo excepciones, los tipos de interés pactados con estas entidades son variables, fluctuando dichos tipos en función de las condiciones del mercado interbancario.

Actualmente la Sociedad tiene suscrito un préstamo a tipo de interés variable. Si bien, la Sociedad no cuenta con instrumentos de cobertura que permitan mitigar el riesgo de cambios en dichos tipos de interés y el consecuente efecto negativo en la cuenta de pérdidas y ganancias.

##### Riesgo de crédito-

Los principales activos financieros expuestos al riesgo de crédito derivado de la falta de cumplimiento de las obligaciones de clientes y deudores son las partidas de clientes y otras cuentas a cobrar, inversiones financieras corrientes y efectivo.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
LOS PRODUCTOS FINANCIEROS



001403766

Respecto a las cuentas a cobrar, la sociedad se reserva el derecho de restringir el suministro para aquellos clientes o deudores que incumplan sus obligaciones de pago por suministro. Adicionalmente, la Sociedad cuenta con un departamento que realiza funciones pertinentes para la reclamación de deudas no cobradas. Por otro lado, existen políticas encaminadas al aseguramiento del correcto tratamiento de las posibles pérdidas por deterioro de aquellos saldos no cobrados.

En relación al riesgo asociado a inversiones financieras corrientes y efectivas, la Sociedad no cuenta con una política de inversión arriesgada. Generalmente, los excedentes de tesorería son invertidos en productos de muy reducido riesgo y si bien la rentabilidad ofrecida por los mismos es por lo general inferior a otro tipo de productos, aseguran una disponibilidad inmediata de dichos fondos, con un riesgo nulo para la Sociedad. Adicionalmente, la Sociedad únicamente opera con entidades de crédito de reconocido prestigio y solvencia.

#### *Riesgo de liquidez-*

La Sociedad cuenta con una política de liquidez y financiación que asegura el mantenimiento de niveles de efectivo suficientes que permitan a la compañía la disposición de fondos suficientes. Adicionalmente, en caso necesario, la Sociedad recurre a financiación externa que garantice el equilibrio financiero y así poder atender de forma adecuada las obligaciones contraídas con terceros

## **9. Existencias**

El detalle del epígrafe de existencias es como sigue:

	Miles de euros	
	2020	2019
Comerciales	208	238
Materias primas y otros aprovisionamientos	3	3
	<b>211</b>	<b>241</b>

Las existencias corresponden fundamentalmente a materiales para el consumo y reposición de la red de abastecimiento.

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetas las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
 IMPUESTOS



001403767

## 10. Préstamos y partidas a cobrar

El detalle a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
<b>Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo:</b>		
- Clientes	6.128	4.682
- Clientes, empresas del grupo y asociadas (Nota 15)	1.343	1.778
- Deudores varios		
Deudores varios, terceros	928	928
Deudores varios, partes vinculadas (Nota 15)	9.363	13.315
- Personal	5	8
- Activos por impuesto corriente	3	2
- Otros créditos a Administraciones Públicas (Nota 16)	43	-
- Provisiones por deterioro del valor	(3.309)	(2.238)
<b>Total</b>	<b>14.504</b>	<b>18.475</b>

El movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes el siguiente:

### Ejercicio 2020-

	Miles de euros
<b>Saldo 01/01/2020</b>	<b>(2.238)</b>
Provisión por deterioro de valor de cuentas a cobrar	(1.071)
Bajas	-
Recuperaciones	-
<b>Saldo 31/12/2020</b>	<b>(3.309)</b>

### Ejercicio 2019-

	Miles de euros
<b>Saldo 01/01/2019</b>	<b>(1.863)</b>
Provisión por deterioro de valor de cuentas a cobrar	(1.183)
Bajas	-
Recuperaciones	808
<b>Saldo 31/12/2019</b>	<b>(2.238)</b>

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar a clientes se han incluido dentro de "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" en la cuenta de pérdidas y ganancias. Normalmente se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. La Sociedad no mantiene ninguna garantía como seguro.



CLASE 8.<sup>a</sup>



001403768

## **11. Fondos Propios**

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

### **a) Capital-**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el capital social de la Sociedad está representado por 50 acciones, de 6.010,12 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones gozan de los mismos derechos políticos y económicos.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 todas las acciones representativas del capital social de la Sociedad pertenecen al Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera.

Las acciones de la sociedad no cotizan en bolsa.

### **b) Reserva legal-**

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad tiene dotada esta reserva con el límite mínimo que establece la Ley de Sociedades de Capital.

### **c) Reserva estatutaria-**

La reserva estatutaria ha sido establecida de acuerdo con los Estatutos de la Sociedad, como sigue:

Los beneficios obtenidos por la Sociedad, si los hubiere, se destinarán al fondo de reservas legales obligatorias en el porcentaje que legalmente proceda, y el resto a aquellas aplicaciones que, dentro de los límites legales, acuerde la Junta General de Accionistas, en virtud de lo dispuesto en los artículos 160 y 285 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, destinándolo preferentemente a la creación de un fondo para nuevas ampliaciones y a la puesta a disposición del Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera.

En caso de existir pérdidas, se estará a lo dispuesto en las disposiciones legales mercantiles y de régimen local que resulten de aplicación.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
TRANSACCIONES



001403769

## **12. Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos**

El movimiento de estas subvenciones en los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

### ***Ejercicio 2020-***

	Fecha de concesión	Miles de euros				
		Saldo inicial	Aumentos y bajas	Efecto fiscal	Imputación al resultado	Saldo final
Laguna de la Rana	2005	27	-	-	(27)	-
<b>Total</b>		<b>27</b>	-	-	<b>(27)</b>	-

### ***Ejercicio 2019-***

	Fecha de concesión	Miles de euros				
		Saldo inicial	Aumentos y bajas	Efecto fiscal	Imputación al resultado	Saldo final
Laguna de la Rana	2005	94	-	-	(67)	27
<b>Total</b>		<b>94</b>	-	-	<b>(67)</b>	<b>27</b>

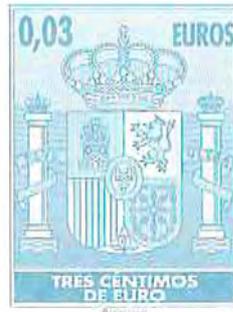
## **13. Provisiones**

### ***a) Provisiones a largo plazo-***

El movimiento de las provisiones a largo plazo en los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

### ***Ejercicio 2020-***

	Miles de euros	
	Provisiones para otras responsabilidades	Total
Al 1 de enero de 2020	183	183
Dotaciones	72	72
Excesos	(47)	(47)
Al 31 de diciembre de 2020	<b>208</b>	<b>208</b>



001403770

CLASE 8.ª

**Ejercicio 2019-**

	Miles de euros	
	Provisiones para otras responsabilidades	Total
Al 1 de enero de 2019	259	259
Dotaciones	-	-
Excesos	(76)	(76)
Al 31 de diciembre de 2019	<b>183</b>	<b>183</b>

Al 31 de diciembre de 2020, los Importes registrados en el epígrafe "Provisiones para otras responsabilidades" recoge importes reclamables por demandas contra la Sociedad.

**b) Provisiones a corto plazo-**

El movimiento de las provisiones a corto plazo en los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

**Ejercicio 2020-**

	Miles de euros	
	Provisiones para otras responsabilidades	Total
Al 1 de enero de 2020	313	313
Dotaciones	1.059	1.059
Excesos	-	-
Al 31 de diciembre de 2020	<b>1.372</b>	<b>1.372</b>

**Ejercicio 2019-**

	Miles de euros	
	Provisiones para otras responsabilidades	Total
Al 1 de enero de 2019	207	207
Dotaciones	124	124
Excesos	(18)	(18)
Al 31 de diciembre de 2019	<b>313</b>	<b>313</b>

Al 31 de diciembre de 2020, se han registrado en el epígrafe "Provisiones a corto plazo" un importe de 1.059 miles de euros en concepto de posibles reclamaciones por la nulidad de las Ordenanzas Fiscales nº 8 y 11 del Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, relativas a las tasas de alcantarillado y depuración y suministro y distribución de agua potable.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



001403771

#### 14. Deudas con entidades de crédito y pasivos financieros por categorías

##### Largo plazo-

El saldo de las cuentas del epígrafe "Deudas a largo plazo" al cierre del ejercicio 2020 y del ejercicio 2019, es el siguiente:

Clases  Categorías	Miles de euros					
	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito y arrendamiento financiero		Derivados y otros		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
<b>Débitos y partidas a pagar</b>	2.599	3.341	4.187	5.179	6.786	8.520
<b>Total</b>	<b>2.599</b>	<b>3.341</b>	<b>4.187</b>	<b>5.179</b>	<b>6.786</b>	<b>8.520</b>

El detalle por vencimientos de las partidas que forman parte del epígrafe "Deudas a largo plazo" es el siguiente:

##### Ejercicio 2020-

	Miles de euros					
	2022	2023	2024	2025	2026 y siguientes	Total
<b>Deudas con entidades de crédito</b>	553	431	396	405	814	2.599
<b>Otros pasivos financieros</b>	1.050	1.106	1.168	100	763	4.187
<b>Total</b>	<b>1.603</b>	<b>1.537</b>	<b>1.564</b>	<b>505</b>	<b>1.577</b>	<b>6.786</b>

##### Ejercicio 2019-

	Miles de euros					
	2021	2022	2023	2024	2025 y siguientes	Total
<b>Deudas con entidades de crédito</b>	741	553	431	396	1.220	3.341
<b>Otros pasivos financieros</b>	996	1.050	1.108	1.168	857	5.179
<b>Total</b>	<b>1.737</b>	<b>1.603</b>	<b>1.539</b>	<b>1.564</b>	<b>2.077</b>	<b>8.520</b>

El detalle de las deudas con entidades de crédito es el siguiente:



001403772

CLASE 8.ª

	Vencimiento	Miles de Euros Nominal	Miles de euros		
			2020		
			Corto Plazo	Largo Plazo	Total
<b>Préstamos -</b>					
BANCA MARCH	2023	1.400	104	147	251
BANCO PASTOR	2021	1.400	130	-	130
LA CAIXA	2026	988	99	366	465
LA CAIXA	2026	580	58	215	273
BANKINTER	2022	990	135	69	204
UNICAJA	2028	998	97	695	792
CAJA RURAL	2029	750	74	549	623
UNICAJA	2029	750	73	558	631
<b>Pólizas de crédito-</b>					
BANKINTER	2021	600	407	-	407
<b>Total</b>			<b>1.177</b>	<b>2.599</b>	<b>3.776</b>

Los importes registrados en el epígrafe "Otros pasivos financieros a largo plazo" a 31 de diciembre de 2020 se corresponden principalmente con las deudas reconocidas en los acuerdos firmados entre los ejercicios 2017 y 2020 con tres proveedores comerciales por el aplazamiento de pagos de facturas que ascienden a 3.424 miles de euros. Dichos acuerdos establecen unos calendarios de pagos cuyo último pago ha de realizarse en enero de 2025. Asimismo, a 31 de diciembre de 2020 en el epígrafe "Otros pasivos financieros a largo plazo" se registran las fianzas recibidas por parte de los usuarios por un importe de 751 miles de euros, así como otros pasivos por importe de 12 miles de euros.

Los préstamos de "La Caixa" incorporan una subvención en el tipo de interés, por lo que existen 68 mil euros que se irán incorporando al pasivo financiero, en aplicación de lo establecido en la norma de valoración 9 sobre instrumentos financieros.

#### Pasivos financieros a corto plazo-

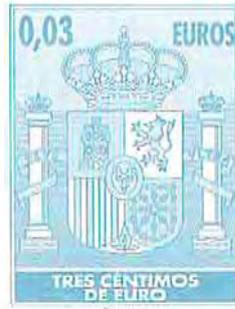
El saldo de las cuentas del epígrafe "Deudas a corto plazo" al cierre del ejercicio 2020 y del ejercicio 2019, es el siguiente:

Clases	Miles de euros					
	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito y arrendamiento financiero		Derivados y otros		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
<b>Débitos y partidas a pagar</b>	<b>1.177</b>	<b>1.259</b>	<b>1.088</b>	<b>1.011</b>	<b>2.265</b>	<b>2.270</b>
<b>Total</b>	<b>1.177</b>	<b>1.259</b>	<b>1.088</b>	<b>1.011</b>	<b>2.265</b>	<b>2.270</b>

Los importes registrados en el epígrafe "Otros pasivos financieros a corto plazo" a 31 de diciembre de 2020 se corresponden con las facturas aplazadas y a pagar al corto plazo derivadas de los acuerdos firmados con tres proveedores comerciales durante los ejercicios 2017 y 2020.



CLASE 8.<sup>a</sup>



001403773

## 15. Operaciones y saldos con vinculadas

Las transacciones que se detallan a continuación se realizaron con partes vinculadas:

### a) Transacciones con vinculadas-

A continuación, se detallan las transacciones efectuadas con el Excelentísimo Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera en los ejercicios 2020 y 2019:

	Miles de euros	
	2020	2019
<b>Ingresos</b>		
- Ventas	64	95
- Transferencias corrientes (Nota 18-c)	8.349	7.171
<b>Total ingresos</b>	<b>8.413</b>	<b>7.266</b>
<b>Gastos</b>		
- Otros tributos	38	38
- Reparaciones y conservación	1	-
- Canon concesional	33	33
	<b>72</b>	<b>71</b>

### b) Saldos con vinculadas-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad mantiene con el Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, los saldos que se detallan a continuación:

	Miles de euros	
	2020	2019
<b>Saldos deudores:</b>		
- Clientes, empresas del grupo y asociadas (Nota 10)	1.343	1.778
- Deudores varios (Nota 10)	9.363	13.315
<b>Total saldos deudores</b>	<b>10.706</b>	<b>15.093</b>
<b>Deudas a largo plazo</b>		
- Préstamo RD 4/2012	1.559	1.559
- Préstamo RD 8/2013	520	520
<b>Total saldos acreedores a largo plazo</b>	<b>2.079</b>	<b>2.079</b>
<b>Deudas a corto plazo</b>		
- Deuda por tasas de basura recaudada por cuenta del Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera	477	477
- Otras deudas	43	41
- Intereses Préstamo RD 4/2012	52	52
- Intereses Préstamo RD 8/2013	16	16
- Intereses Préstamos Ayuntamiento agrupados	16	-
<b>Total saldos acreedores a corto plazo</b>	<b>604</b>	<b>586</b>



CLASE 8.ª



001403774

Los préstamos concedidos por el Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera se formalizaron en los ejercicios 2012 y 2013, por importes de 1.559 y 520 miles de euros respectivamente, teniendo ambos el vencimiento con fecha 30 de junio de 2026.

**c) Información relativa a Administradores y personal de alta Dirección de la Sociedad-**

Durante los ejercicios 2020 y 2019 el personal de alta dirección ha percibido retribuciones por importe de 56 y 76 miles de euros, respectivamente. Los miembros del Consejo de Administración no han percibido remuneraciones, no tienen concedidos anticipos o créditos, no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. Asimismo, la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Administradores de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2020 no ha concluido ni se ha modificado o extinguido anticipadamente ningún contrato entre la Sociedad y su Accionista o administradores o persona que actúe por cuenta de ellos relativos a operaciones ajenas del tráfico ordinario de la Sociedad o que no se realice en condiciones normales.

**d) Situaciones de conflicto de interés de los Administradores-**

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

**16. Situación Fiscal**

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue:

	Miles de euros	
	Corriente	
	2020	2019
<b>Activos</b>		
- Hacienda Pública deudora por IVA	43	-
- Hacienda Pública deudora por otros conceptos	-	-
- Activo por impuesto corriente	3	2
- Activo por impuesto diferido	6	-
<b>Total</b>	<b>52</b>	<b>2</b>
<b>Pasivos</b>		
- Pasivo por impuesto diferido	-	-
- Hacienda Pública, acreedora por IVA	-	60
- Hacienda Pública, acreedora por retenciones	63	59
- Hacienda Pública, acreedora por seguridad social	79	79
- Hacienda Pública, acreedora por canon de autonómico	879	954
- Hacienda Pública, acreedora por canon de trasvase	152	177
- Hacienda Pública, acreedora por otros conceptos	2.024	68
<b>Total</b>	<b>3.197</b>	<b>1.397</b>

"Otros conceptos" incluye el Impuesto sobre vertidos a pagar a la Agencia Tributaria Andaluza, y principalmente la cuota de Consorcio de la Bahía de Cádiz.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
INDEMNIDAD



001403775

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2020, la Sociedad tiene abiertos a inspección los últimos cinco ejercicios por el Impuesto sobre Sociedades, así como los últimos cuatro ejercicios para el resto de impuestos que le son de aplicación. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

#### **Conciliación entre resultado contable y base imponible-**

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

##### **Ejercicio 2020-**

	Miles de euros		
	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Total
<b>Resultado contable antes de impuestos</b>			<b>(2.418)</b>
Diferencias temporarias	-	(22)	(22)
Diferencias permanentes	9	-	9
<b>Base Imponible</b>	<b>9</b>	<b>(22)</b>	<b>(2.431)</b>

##### **Ejercicio 2019-**

	Miles de euros		
	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Total
<b>Resultado contable antes de impuestos</b>			<b>21</b>
Diferencias temporarias	-	(22)	(22)
Diferencias permanentes	5	-	5
<b>Base Imponible</b>	<b>5</b>	<b>(22)</b>	<b>4</b>

#### **Conciliación entre Resultado contable y gasto por Impuesto sobre Sociedades-**

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente (en miles de euros):



CLASE 8.<sup>a</sup>  
Impuesto sobre Sociedades



001403776

#### Ejercicio 2020-

	Miles de euros
<b>Base Imponible</b>	<b>(2.431)</b>
<b>Cuota al 25%</b>	<b>(608)</b>
<b>Bonificación del 99% (véase Nota 4.9)</b>	<b>602</b>
<b>Total gasto (ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>(6)</b>

#### Ejercicio 2019-

	Miles de euros
<b>Base Imponible</b>	<b>4</b>
<b>Cuota al 25%</b>	<b>(1)</b>
<b>Bonificación del 99% (véase Nota 4.9)</b>	<b>1</b>
<b>Total gasto (ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>-</b>

#### Desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades-

El desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades es el siguiente (en miles de euros):

	Miles de euros	
	2020	2019
<b>Impuesto corriente:</b>		
Por operaciones continuadas	-	-
Por operaciones interrumpidas	-	-
<b>Impuesto diferido:</b>		
Por operaciones continuadas	(6)	-
Por operaciones interrumpidas	-	-
<b>Total gasto por impuesto</b>	<b>(6)</b>	<b>-</b>

#### 17. Información Medioambiental

El detalle de los elementos del inmovilizado material cuyo fin es la minimización del impacto medioambiental es como sigue:



001403777

CLASE 8.<sup>a</sup>  
CORREOS DE ESPAÑA

Descripción	Miles de euros		
	2020		
	Coste	Amortización acumulada	Neto
Básculas y Fincas Parques	2.003	(38)	1.965
	1.601	(1.582)	19
	<b>3.604</b>	<b>(1.620)</b>	<b>1.984</b>
	2019		
Básculas y Fincas Parques	2.003	(38)	1.964
	1.601	(1.581)	21
	<b>3.604</b>	<b>(1.619)</b>	<b>1.985</b>

El detalle de los gastos incurridos por la Sociedad por razones medioambientales es como sigue:

	Miles de euros	
	2020	2019
Mejora y protección del medio ambiente	2.139	2.161

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen riesgos y gastos cubiertos por provisiones correspondientes a actuaciones medioambientales, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

## 18. Ingresos y Gastos

### a) Importe neto de la cifra de negocios-

El detalle del importe neto de la cifra de negocios por categorías de actividades y mercados geográficos es como sigue:

	Miles de euros	
	Nacional	
	2020	2019
Ingresos por suministro de agua	2.898	3.230
Ingresos por prestación de servicios aguas	5.512	5.933
Tasa de basura	8.606	8.887
Prestaciones de servicios medioambientales	323	345
	<b>17.339</b>	<b>18.395</b>

Ingresos por prestación de servicios aguas incluye los servicios de depuración, alcantarillado y pluviales.

### b) Aprovisionamientos-

El detalle de los Aprovisionamientos es como sigue:



001403778

CLASE 8.<sup>a</sup>

	Miles de euros	
	2020	2019
<b>Aprovisionamientos:</b>		
Compras:		
- Compras de agua	1.300	1.348
- Otros aprovisionamientos	139	121
- Trabajos Realizados por Otras Empresas	10.594	9.889
Variación de existencias	30	5
	<b>12.063</b>	<b>11.363</b>

**c) Subvenciones de explotación-**

Los importes registrados en el epígrafe "Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio" para los ejercicios 2020 y 2019, se corresponden con los importes concedidos por el Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera para la realización de actividades de limpieza, mantenimiento de jardines y medioambientales (Véase Nota 15).

**d) Gastos de personal-**

El detalle de cargas sociales es como sigue:

	Miles de euros	
	2020	2019
Sueldos, salarios y asimilados	2.881	2.795
Indemnizaciones	4	17
Seguridad social a cargo de la empresa	791	805
Dotación plan de pensiones externalizado	15	12
Otras cargas sociales	2	2
	<b>3.693</b>	<b>3.631</b>

El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2020 y 2019, desglosado por categorías, es como sigue:

	Número	
	2020	2019
Directivos	1	1
Directores de área	4	4
Técnicos	12	11
Administrativos	33	35
Resto de personal cualificado	7	7
Personal no cualificado	16	14
	<b>73</b>	<b>72</b>

La distribución por sexos al final de los ejercicios 2020 y 2019, del personal y de los Administradores es como sigue:



CLASE 8.<sup>a</sup>  
IMPORTE MÁXIMO



001403779

	Número			
	2020		2019	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Directivos	-	1	-	1
Directores de área	2	2	3	2
Técnicos	1	11	1	10
Administrativos	22	9	25	9
Resto de personal cualificado	-	7	-	7
Personal no cualificado	-	17	-	14
	<b>25</b>	<b>47</b>	<b>29</b>	<b>43</b>

El número medio de empleados de la Sociedad con discapacidad mayor o igual del 33%, durante los ejercicios 2020 y 2019, desglosado por categorías, es como sigue:

	Número
Administrativos	1

**e) Otros resultados-**

En el ejercicio 2020 la Sociedad ha registrado bajo este epígrafe los ingresos y gastos extraordinarios procedentes de las provisiones generadas por reclamaciones de clientes, así como en concepto de posibles reclamaciones por la nulidad de las Ordenanzas Fiscales nº 8 y 11 del Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, relativas a las tasas de alcantarillado y depuración y suministro y distribución de agua potable.

	Miles de euros	
	2020	2019
<b>Otros resultados:</b>		
- Gastos extraordinarios por provisiones de litigios	1.139	172
- Ingresos extraordinarios por reversión de provisiones de litigios	(20)	(1)
	<b>1.119</b>	<b>171</b>

**19. Otra información**

**a) Periodo medio de pago a proveedores-**

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, teniendo en cuenta que los Administradores de la Sociedad han considerado, de acuerdo con sus asesores legales, que conforme a su interpretación de la normativa en vigor las obligaciones derivadas de la Ley son de aplicación para contratos suscritos a partir del 7 de julio de 2010, fecha de entrada en vigor de la norma:



CLASE 8.ª



001403780

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del ejercicio	
	2020	2019
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	87	95
Ratio de operaciones pagadas	93	103
Ratio de operaciones pendientes de pago	40	66
	Importe (miles de euros)	
Total pagos realizados	21.846	21.265
Total pagos pendientes	2.790	5.654

Estos saldos hacen referencia a los proveedores que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluye los datos relativos a las partidas "Proveedores" "Proveedores, empresas del grupo y asociadas" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance.

El periodo medio de pago a proveedores (PMP) de pagos se ha calculado como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos del ratio de las operaciones pagadas por el importe total de pagos realizados y en el denominador por el resultado del ratio de operaciones pendientes de pago por el importe total de pagos pendientes.

El ratio de las operaciones pagadas se calculará como el cociente formado en el numerador por el sumatorio del número de días de pago por el importe de la operación pagada y en el denominador el importe total de pagos realizados. Se entenderá por número de días de pago, los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha en que se inicie el cómputo del plazo hasta el pago material de la operación.

El ratio de las operaciones pendientes de pago se calculará como el cociente formado en el numerador por el sumatorio del número de días de pendientes de pago por el importe de la operación pendiente de pago y en el denominador el importe total de pagos pendientes. Se entenderá por número de días pendientes de pago, los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha en que se inicie el cómputo del plazo hasta el último día del periodo al que se refieran las cuentas anuales.

Para el cálculo tanto del número de días de pago como del número de días pendientes de pago, la sociedad comenzará a computar el plazo desde la fecha de recepción de las mercancías o prestación de los servicios. No obstante, a falta de información fiable sobre el momento en que se produce esta circunstancia, se podrá tomar la fecha de recepción de la factura.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2020 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días tras la aprobación de la factura.



CLASE 8.<sup>a</sup>



001403781

#### **b) Otra información-**

##### Prima responsabilidad civil Administradores

El importe satisfecho por la prima de seguro de responsabilidad civil de los Administradores por daños ocasionados por actos u omisiones ha ascendido a 5 miles de euros en el ejercicio 2020 y 2 miles de euros en el ejercicio 2019.

##### Honorarios de auditoría

Durante el ejercicio 2020 los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas han ascendido a 12 miles de euros (12 miles de euros en el ejercicio 2019). Los honorarios facturados por sociedades vinculadas al auditor ascendían a 15 miles de euros en el ejercicio 2019.

Los importes incluidos en el párrafo anterior incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2020 y 2019, con independencia del momento de su facturación.

#### **20. Hechos posteriores al cierre**

Con fecha 18 de febrero de 2021 el Consejo de Administración de la Sociedad formula la propuesta de acuerdo, para su elevación a la Junta General de Accionistas, de la distribución de un dividendo con cargo a reservas de 4.700 miles de euros.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
INSTRUMENTOS



001403782

## **Chiclana Natural, S.A.**

Informe de Gestión  
del ejercicio terminado  
el 31 de diciembre de 2020

### **Evolución de los negocios y de la situación de la Sociedad-**

Este ejercicio la cifra de negocios de la Sociedad ha alcanzado un total de 17.338.658,62 euros frente a los 18.395.240,08 euros del ejercicio anterior, experimentando una bajada de 1.056.581,46 euros, suponiendo porcentualmente un decremento del 5,74%. Esta disminución se explica fundamentalmente por una fuerte bajada del consumo de nuestros abonados motivada por la situación de crisis sanitaria derivada de la COVID-19 y las medidas adoptadas en el estado de alarma que obligaron al cierre de negocios, siendo muchos de estos grandes consumidores. Todo ello ha disminuido las ventas de agua y las demás prestaciones relacionadas con la misma. En metros cúbicos esta disminución del consumo general durante el ejercicio 2020 ronda los 670.000 m<sup>3</sup>, aproximadamente un 10,17%. Adicionalmente, y para financiar el resto de las actividades medioambientales, la Compañía ha contado con un importe de 8.349.467,86 euros de transferencias corrientes en el presupuesto del Ayuntamiento de Chiclana, apareciendo en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio". Durante el ejercicio 2020 se ha producido una disminución de los ingresos procedentes de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos por las ayudas concedidas para paliar los efectos de la crisis sanitaria y un incremento de los gastos correspondientes a su desarrollo, siendo el impacto en la cuenta de resultados de la Sociedad nulo ya que las transferencias del Ayuntamiento financian el déficit ente ingresos y gastos.

El resultado de explotación negativo alcanza la cifra de 2.072.801,44 euros, mientras que el resultado financiero negativo asciende a 344.928,64 euros, continuando en la línea descendente de años anteriores. El resultado negativo total del ejercicio 2020 ha sido de 2.411.654,13 euros.

En relación con el endeudamiento total debe señalarse que a largo plazo el importe del mismo asciende a 9.073.514,26 euros, 1.707.192,92 euros menos que en 2019. La deuda comercial y con entidades de crédito a corto plazo se sitúa en 12.074.356,76 euros, ha disminuido en 765.903,28 euros. El Ayuntamiento ha mantenido sus compromisos de pago y esto, unido al esfuerzo de la propia entidad, ha contribuido a no aumentar la deuda en su conjunto.

En lo que respecta a la información sobre el medio ambiente, no se considera necesario añadir información adicional a la que ya se encuentra incluida en la Memoria de las Cuentas Anuales.

Como en ejercicios anteriores, se ha continuado con la preocupación y la dedicación de recursos a disposición de todas las cuestiones relacionadas con la salud y seguridad en el trabajo.

### **Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a las que se enfrenta la Sociedad-**

Como principales riesgos e incertidumbres que se han detectado en la actividad y gestión de la Sociedad pueden indicarse los siguientes:



CLASE 8.<sup>a</sup>  
INFORMACIÓN FINANCIERA



001403783

- Afectación de la situación derivada de la pandemia producida por la COVID19, las medidas que se han adoptado y las que puedan seguir adoptándose y sus efectos económicos y sociales.
- Correcta interpretación y cumplimiento de la normativa que puedan ser de aplicación.
- Incertidumbre sobre la continuidad del funcionamiento de los recursos de tecnología de la información o posible cambio y adaptación a nuevos sistemas.
- Incertidumbre sobre el correcto funcionamiento de la aplicación de gestión y sus posibles adaptaciones a las situaciones que nos puedan sobrevenir.
- Situaciones críticas y sobrevenidas que pueden afectar a los servicios e instalaciones de la empresa municipal, así como también pueden tener su efecto en el medio ambiente.

#### **Periodo medio de pago a proveedores-**

El indicador del periodo medio de pago a proveedores al cierre del ejercicio 2020 se ha situado en 87 días. La Sociedad ha hecho un esfuerzo en este ejercicio que se ha transformado en una minoración de este indicador, bajando el ratio de pendiente de pago de 66 días a 40 al minorarse la deuda comercial respecto al ejercicio anterior de 5.654.060 euros a 2.790.134 euros. En este sentido, la Sociedad está comprometida en la adopción de medidas que permitan reducir la deuda y por tanto ajustar a los márgenes legales este indicador.

#### **Acontecimientos importantes después del cierre-**

A propuesta del Consejo de Administración de fecha 15 de febrero de 2021 y con propuesta de acuerdo del órgano competente en esta materia, la Junta General de la Sociedad, realizada con fecha 25 de febrero de 2021, se ha procedido al reparto de dividendos por valor de 4.700.000,00 euros con cargo a las reservas disponibles a favor del socio único, Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera.

#### **Evolución previsible de la Sociedad-**

Conforme a los principios y objetivos marcados por la dirección de la Sociedad y asumida por todos los que forman parte de la organización, se seguirá trabajando por prestar unos servicios de calidad, eficientes, sostenibles y de utilidad para los ciudadanos y usuarios de los mismos.

Es incuestionable que estos tiempos de pandemia han afectado y seguirán afectando el devenir y las decisiones de la Sociedad. En este sentido se ha tenido, y previsiblemente seguirá teniendo que ser así, que buscar soluciones para apoyar a esa parte de la ciudadanía con menos recursos y a los empresarios que han sufrido y siguen sufriendo los problemas de la economía derivados de las medidas adoptadas para combatir la COVID 19.

Con todo ello, se siguen marcando en el seno de la Sociedad para los próximos ejercicios los siguientes objetivos:

- Mejora continua en la aplicación de la contratación de obras y servicios considerando la nueva Ley de Contratos del Sector Público.
- Mejora continua de los equipamientos e instalaciones de la Sociedad que son básicos para la prestación de los servicios.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
COMPAÑIA S.A.



001403784

- Mejora continua de las aplicaciones y programas que permitan la adaptabilidad a los nuevos tiempos que se avecinan.
- Desarrollo de los servicios del ciclo integral del agua a nuevas zonas del municipio.
- Desarrollo de mejoras en los servicios de parques y jardines, limpieza viaria y recogida de residuos sólidos urbanos.
- Modificación de los Estatutos Sociales, adaptándolos a las modificaciones normativas desarrolladas desde su confección, con nuevo objeto social y modificación de la distribución de resultados, entre las cuestiones relevantes.

#### **Investigación y desarrollo-**

No se han realizado directamente por la Sociedad gastos o actuaciones de esta naturaleza durante el ejercicio.

#### **Adquisiciones de acciones propias-**

No se han producido adquisiciones de acciones propias.

#### **Uso de instrumentos financieros por la Sociedad-**

En relación con esta cuestión no existe información relevante adicional a la que ya figura en la nota 8 de la Memoria de las Cuentas Anuales de la Sociedad.



CLASE 8.<sup>a</sup>



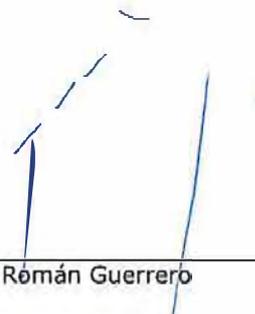
003173680

## Chiclana Natural, S.A.

Los Administradores de la sociedad Chiclana Natural, S.A. en el día de hoy, formulan las Cuentas Anuales, distribución de resultados y el informe de gestión de la Sociedad, referidas al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

Dichas cuentas anuales están extendidas en 43 hojas (que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020, el estado de ingresos y gastos reconocidos, estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio 2020) todos los cuales están visados por el Secretario del Consejo.

Chiclana de la Frontera, 30 de marzo de 2021



---

D. Jose María Román Guerrero  
Presidente



---

D. Roberto Palmero Montero  
Vicepresidente



---

Dña. Patricia Segovla González  
Vocal



---

D. Antonio Fernández Sáenz  
Vocal



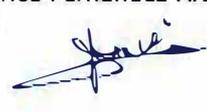
---

D. Carlos Fernández Aragón  
Vocal



---

Dña. Ascensión Hita Fernández  
Vocal



---

D. José María Palomino Martín  
Vocal



---

Dña. Manuela Moreno Gómez  
Vocal